

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a DIST PAPEL 2021 SL:

Reclamación de pago: DIST PAPEL 2021 SL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (FANEGA Y PRADAS (Asesores y Abogados)), por importe de **725,03 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1/329, de fecha 30 - 06 - 2023 por importe de 105,51 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1/449, de fecha 31 - 08 - 2023 por importe de 174,24 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1/386, de fecha 31 - 07 - 2023 por importe de 228,69 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1/498, de fecha 30 - 09 - 2023 por importe de 216,59 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7801822402640101519612 y nos envía el justificante de pago al mail info@fanegaypradas.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **FANEGA Y PRADAS (Asesores y Abogados)**